



Los cultivos en los que, según AHSA, se ha eliminado el riego tradicional AHSA

Generalitat abre expediente por la destrucción del riego junto al parque natural de El Hondo

Amigos de los Humedales denunció la afección de 80 hectáreas en las que se ha instalado riego por goteo

0

M. Alarcón

16·05·22 | 13:31 | **Actualizado a las 13:40**

Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA) se ha hecho eco de la apertura de un expediente sancionador "por la destrucción del riego tradicional" sobre una superficie de **80 hectáreas** junto al parque natural de El Hondo, en suelo de Elche. En octubre de 2021, este colectivo ecologista denunció ante la Conselleria de Transición Ecológica las obras de transformación para la sustitución del regadío tradicional a riego por goteo, "en uno de los sectores mejor conservados de Los Carrizales de Elche, situado junto al Parque Natural de El Hondo y donde ese mismo año **nidificaron dos especies de aves catalogadas como vulnerables** por la legislación autonómica, el **chorlitejo patinegro y la canastera común**", explica en un comunicado.

AHSA recuerda que Los Carrizales es un espacio natural protegido, tanto por su inclusión en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana como por formar parte de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de El Hondo, formando parte además del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante - en el que se encuentra catalogado como **Área de Interés Natural** - y del paisaje de relevancia regional 34 “Humedales d’Elx y Santa Pola”, integrado en el grupo 12 “Humedales del litoral valenciano y sistemas agrarios próximos”.

El grupo ecologista denunció algunas de las actuaciones realizadas en esas obras de transformación agraria por vulnerar varios artículos del PORN, entre ellas la destrucción de elementos del sistema tradicional de riego como regaderas, escorredores y compuertas, además de la **construcción de una balsa de riego**.

La pasada semana la administración autonómica ha notificado a AHSA la incoación de un procedimiento sancionador contra la empresa responsable de las obras denunciadas, estableciéndose una multa de 6.010 euros y la obligación de restaurar la zona a su estado inicial mediante la retirada de toda la infraestructura del sistema de riego presurizado instalada, incluida la balsa de riego, así como la restitución de los **escorredores y azarbetas de riego**.



Los ecologistas llevan al Síndic supuestas irregularidades en la gestión de la caza en El Hondo

M. Alarcón

Más allá del carácter simbólico de la multa impuesta, AHSA considera muy importante la decisión de obligar a restituir la infraestructura hidráulica tradicional y confía en que la Generalitat se mantenga firme en la exigencia de restaurar la zona afectada, ya que consideran que si de una u otra forma se mantienen activos los cultivos denunciados, se creará un efecto llamada para que grandes empresas de la agroindustria continúen transformando este valioso sector de la **huerta tradicional**.

El impacto de la sobrepoblación de carpa en El Hondo



P. E.

El grupo ecologista llama la atención sobre la **inacción inicial de la Administración** en este tema, según ha podido conocer a través del expediente de tramitación de la denuncia, al no realizarse ninguna inspección de las importantes transformaciones realizadas en el humedal hasta que éstas fueron denunciadas por AHSA, pese a que la empresa propietaria llevaba meses abriendo zanjias e instalando **kilómetros de tuberías**, siendo incluso solicitado un permiso municipal para la construcción de la balsa de riego, emitiendo el propio Director del **Parque Natural de El Hondo** un informe negativo a dicho permiso en febrero de 2021, curiosamente rechazado no por la afección a los valores ambientales del humedal, sino por incumplir las **condiciones urbanísticas impuestas en el PORN**.